

PERUZZI S.A.
INFORME DE COMISARIO

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PERUZZI S.A.

Ciudad

En cumplimiento con el Art. 279 de la Ley de Compañías y la designación de Comisario Principal por parte de la Junta General de Accionistas, he revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 2016, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo de Peruzzi S.A. por el año terminado en esa fecha.

La revisión de Comisario fue efectuada y practicada para obtener certeza razonable, no absoluta, a fin de determinar si los Estados Financieros no contienen errores importantes o de carácter significativo. Revisión que incluye un examen, sobre la base de muestreo y pruebas selectivas que sustenten los importes e información contenida en los Estados Financieros.

En mi calidad de Comisario Principal de PERUZZI S.A., cúmpleme informarles lo siguiente:

ENTORNO ECONOMICO Y DE MERCADO FINANCIERO

Al cierre de diciembre de 2016, el total de activos de los bancos privados llegó a US\$ 35.599,11 millones de dólares, lo que representó un 15,34% más que el año 2015; y de los cuales US\$ 1.521,58 millones representaron el incremento en cartera neta de la banca privada ecuatoriana. De igual manera, los pasivos registraron un crecimiento de US\$ 4.507,68 millones, lo cual representó un 16.35% de crecimiento con respecto al 2015, situándose en US\$ 32.075,28 millones al cierre del 2016. El patrimonio, por su parte, experimentó un crecimiento del 6,90%, alcanzando un saldo de USD3.523,83 millones.

En cuanto al saldo de Cartera Bruta al 2016 esta fue de US\$ 20.375,06 millones, la cual se compone de la siguiente manera:

Cartera comercial prioritario	45,79%
Consumo prioritario	29,16%
Inmobiliario	9,64%
Microempresa	7,75%
Productivo	3,51%
Educativo	2,11%
Consumo Ordinario	1,54%,
Comercial ordinario	0,77%
Vivienda de interés público	0,11%

PERUZZI S.A.

INFORME DE COMISARIO

Por su parte la cartera productiva, en la cual se consideran las carteras comercial y microcrédito, se incrementó en 13,5%, de 10.208,96 millones a 11.584,17 millones de dólares. La cartera problemática de estos sectores (cartera vencida más cartera que no devenga intereses) ascendió a 214,51 millones en Diciembre 2016 lo cual representó un incremento del 13,8% en el año de análisis. La cartera con calificaciones C, D y E de todos los segmentos de crédito pasó de 951,63 millones a 978,41 millones.

Respecto a los niveles de morosidad, el sector consumo tarjeta de crédito presenta a Diciembre 2016 un indicador de 6,40% el más alto debido al riesgo implícito en este tipo de crédito. Además al analizar la morosidad entre Diciembre 2015 y 2016 se evidencia que de 24 sectores, 10 de ellos presentan mayor morosidad que lo reflejado en Diciembre 2015, Actividades de hogares es el sector que más ha incrementado su indicador de mora en 2,69%.

La inflación del año 2016 de 1,12%, reflejó una reducción en relación al año 2015, cuya inflación fue del 3,38%.

En el año 2016, la economía ecuatoriana refleja una contracción de - 1,5% en el Producto Interno Bruto -PIB, frente a 2015, según informe publicado por el Banco Central del Ecuador – BCE éste resultado se origina principalmente, en la caída del precio del petróleo, la apreciación del dólar, el terremoto del 16 de abril, y contingentes legales que afectaron al desempeño de la actividad económica de 2016, lo que ocasionó, menores niveles de inversión pública, e ingresos fiscales (tributarios) más bajos que los previstos.

En ausencia de una moneda local y de ahorros fiscales, el gobierno se ha visto en la necesidad de reducir la alta inversión pública y contener el aumento del gasto corriente. Las autoridades también han movilizado diferentes fuentes de financiamiento externo y doméstico y se han realizado algunas reducciones del gasto. Así mismo, se han aplicado medidas temporales para aumentar los ingresos públicos no petroleros y restringir las importaciones. Estas políticas han permitido moderar temporalmente los efectos de los bajos precios el petróleo y financiar la reconstrucción posterior al terremoto, pero también han aumentado los pasivos públicos.

Para el año 2016 la balanza comercial ecuatoriana no fue favorable en relación al periodo noviembre del 2015 y noviembre del 2016 y presentó una reducción en las exportaciones de alrededor de US\$1.800 millones de dólares, los cuales significaron menos divisas para la economía ecuatoriana, generando al interior de las economías empresariales reducción de sus actividades y menos capacidad para afrontar gastos corrientes y otros relacionados con inversiones de capital.

El riesgo país, a diciembre de 2016 cerró en 647 puntos

PERUZZI S.A.

INFORME DE COMISARIO

El precio del petróleo no repuntó como en periodos pasados, para diciembre del 2015 el precio por barril era de USD26.84, para mayo del 2016 era de USD 37.43 y para diciembre 2016 cerró en 38.76, si bien es cierto se observó un incremento, ese, no logró superar precios de hace dos años atrás, lo cual durante el año 2016 fue una causa suficiente, para que el aparato productivo estatal se vea afectado sustancialmente, el sector público al no contar con los suficientes recursos desaceleró la inversión por lo que, la relación comercial del Estado con empresas privadas tuvo una recesión considerable, reflejándose especialmente en el no pago de contratos u obligaciones con sus proveedores, y, como consecuencia, en el sector privado se tomaron medidas extremas, una de ellas, la desvinculación de cientos y miles de trabajadores, dejándolos en el desempleo.

Al cierre del año 2016, la tasa de desempleo a nivel nacional fue de 5,2%, cifra que presenta un leve incremento en relación a diciembre de 2015 donde la tasa de desempleo se ubicó en el 4,8%.

La tasa de empleo adecuado o pleno en el mes de diciembre de 2016 se ubicó en el 41,2%, mientras que en 2015 fue del 46,5%

La tasa del subempleo en diciembre de 2016 fue de 19,9%, mientras que en 2015 fue del 14%.

Este incremento en la tasa de desempleo afecta directamente en el consumo de la sociedad ecuatoriana.

INFORMACION GENERAL

La Compañía PERUZZI S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito, el 2 abril de 2003 aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 03.Q.I.J:1567 del 30 de abril de 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de mayo de 2003.

Su objeto social, es la asesoría, tercerización de procesos y prestación de servicios en las áreas comerciales, crediticias, mejoramiento de procesos, manejo de cartera y administrativas.

Durante el año 2016, Peruzzi S.A. continúa posicionada como líder en el mercado de servicios financieros, especializada en procesos de administración y gestión de recuperación de cartera, manteniendo como socios estratégicos a los principales Bancos, Cooperativas, y empresas de renombre del sector empresarial.

Se realizaron importantes compras de cartera en 2016 entre las principales: Banco Internacional, segmento tarjeta de crédito, Banco de la Producción Produbanco, segmento tarjeta de crédito, Banco Solidario, segmento microcrédito y tarjeta de crédito.

PERUZZI S.A.

INFORME DE COMISARIO

Al cierre del año 2016, el personal de la Compañía alcanzó 343 empleados activos, frente a 345 del año 2015.

PERUZZI S.A. cuenta con oficinas propias en las ciudades de Quito y Guayaquil, y con gestores de campo a nivel nacional.

Los ingresos de la Compañía, relacionados al año 2016 reflejan un incremento del 30,47%, los gastos administrativos reflejan un incremento del 27,67%, ambos, en relación al año 2015. La utilidad del ejercicio después de impuestos refleja el 0,88% del total de ingresos para el año 2016, mientras que fue del 0,54% para el año 2015.

Es importante mencionar que la Compañía realizó un restablecimiento de los saldos iniciales debido al impacto de la aplicación de la enmienda a la NIC 19, debido a que la modificación se ha aplicado de forma retroactiva resultando en un incremento de los pasivos por beneficios definidos con el correspondiente ajuste a utilidades retenidas.

Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios definidos debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del periodo de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda, en la que los beneficios deben ser pagados.

Al ser el dólar de los Estados Unidos la moneda de circulación en el Ecuador, y en la que se van a pagar los pasivos por beneficios definidos, y considerando que el mercado de bonos corporativos de alta calidad en Ecuador no es profundo, se ha establecido que la tasa para descontar los pasivos por beneficios definidos debe ser determinada por referencia a la tasa de los rendimientos del mercado de bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos.

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad emitió cambios en la norma NIC 19, correspondiente a los beneficios para empleados con el fin de ser aplicados a partir del periodo 2016. La enmienda establece que al determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo, es necesario considerar la moneda en la que se denominan los pasivos y no el país en donde éstos se generan.

REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía. Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencias significativas que deban ser reveladas.

PERUZZI S.A.
INFORME DE COMISARIO

Se revisó las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los Estados Financieros de PERUZZI S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIFs que han sido adoptadas en Ecuador, y, reflejan la incorporación de las referidas normas internacionales y su aplicación de una manera uniforme al ejercicio que se presenta, dando de esta manera cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

La Empresa cumple con las obligaciones legales vigentes establecidas por el Servicio de Rentas Internas - SRI, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, Gobierno Municipal y Superintendencia de Compañías, Ministerio de Trabajo, entre los principales.

En lo que se refiere a mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelan situaciones que se consideren incumplimientos a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la Administración.

DEL CONTROL INTERNO

Se realizó una revisión del avance relacionado al cumplimiento del plan de trabajo anual del Departamento de Auditoría Interna de la Compañía, ejecutado durante el año 2016, y no se identificaron situaciones relevantes que puedan ocasionar errores materiales en los estados financieros, y que deban ser reportadas.

De acuerdo a la revisión efectuada, considero que la Administración de la Compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

DEL SISTEMA CONTABLE

La Administración de PERUZZI S.A. es responsable de la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del Control Interno necesario para garantizar que los balances se encuentren libres de distorsiones significativas.

El sistema contable que dispone la empresa cumple con los requisitos de una buena administración financiera y contable de general aceptación contable. El movimiento contable registra cronológicamente las transacciones mercantiles realizadas, con los

PERUZZI S.A.
INFORME DE COMISARIO

respectivos comprobantes de respaldo. Todos los ingresos, así como gastos de administración y ventas, se encuentran apropiadamente registrados en el Estado de Resultado Integral.

Por otro lado, el Balance de Situación refleja acertadamente el posicionamiento global de la Compañía a la fecha de corte, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como el Estado de Flujos de Efectivo, y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

En lo relacionado a las recuperaciones de cartera, diariamente el Departamento Financiero, realiza las conciliaciones de los pagos recibidos de los clientes y concilia, las transacciones reflejadas en el extracto de cuenta bancario y el Sistema de Gestión de Cartera (SISCAR), se identifican si existen diferencias que deban ser corregidas o eliminadas., y esta información es notificada al Departamento de Operaciones (Back Office), a Gerencia de Operaciones y a Auditoría Interna.

Las conciliaciones bancarias reflejan todas las recuperaciones de cartera efectuadas y los desembolsos realizados para el giro normal del negocio.

El Departamento Financiero ha establecido como plan de acción conjuntamente con el Departamento de Operaciones, entregar un reporte mensual de pagos no identificados, los cuales se extraen de los reportes realizados por Back Office y, realizar reuniones de seguimiento mensual conjuntamente con el departamento de Auditoría Interna para revisar el avance de las gestiones realizadas por el Área de Operaciones en el proceso de identificación de pagos.

En adición el Departamento Financiero notifica semanalmente al Departamento de Operaciones el porcentaje de depósitos no reconocidos con el fin de reducir pagos no identificados.

En términos generales, cabe mencionar las siguientes observaciones al informe financiero presentado:

El Balance General, así como los índices financieros más representativos, evidencian una buena salud financiera, lo que permite que el negocio se mantenga en marcha, y pueda cumplir de acuerdo a lo planificado, con las obligaciones que mantiene con proveedores.

La Compañía mantiene al cierre del ejercicio fiscal 2016, un índice de liquidez de 0,94 y para el 2015, un índice de 1,04, se evidencia una reducción debido a que en el último trimestre de 2016 la Compañía realizó grandes compras de cartera de créditos.

PERUZZI S.A.
INFORME DE COMISARIO

En cuanto a la seguridad, protección y conservación de los Activos Fijos de la empresa se encuentran debidamente registrados, controlados por un sistema interno que cumple los parámetros recomendados para este fin.

OPINION

En mi opinión, como comisario de PERUZZI S.A., los estados financieros de la Compañía, presentan razonablemente la información financiera en todos los rubros más importantes y representativos, las operaciones financieras han sido registradas conforme a las leyes, y a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIFs.

Este informe es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía PERUZZI S.A. y ha sido preparado con el fin de cumplir las normas legales vigentes. Por lo tanto, esta información no podrá ser distribuida, copiada o entregada a terceros ajenos a la Compañía.

Atentamente,



Juan Carlos Páez
C.I. 170513558-8
Comisario